Programa de Gestión Candidatos a Concejal Nominal Municipio Península de Macanao postulados por el Movimiento Ecológico de Venezuela

Consciente de la responsabilidad que asumo como candidato y de las funciones como representante de los habitantes de la Península de Macanao en el poder legislativo Municipal Dios mediante en diciembre de 2013 hago del conocimiento público las propuestas, planteamientos y gestiones que conjuntamente con mi equipo de trabajo llevaré a cabo de ser electo como Concejal del Municipio Península de Macanao para el periodo respectivo

Generalidades

La gestión gubernamental dentro del municipio Península de Macanao está claramente definida y fundamentada en los preceptos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en La Ley Orgánica del Poder Público Municipal, en las leyes, Ordenanzas y Resoluciones Nacionales, Regionales y Municipales. Basado en este marco todo programa de gobierno esta obligado a regirse sin desviación alguna en el articulado de los instrumentos legales ya citados, como manera de garantizar una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural, donde reine la justicia con los valores de libertad, independencia, paz, solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia, asegurando, defendiendo el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la educación.

La gestión pública tendrá como eje principal mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de aspectos legales que normen y resalten la transparencia, honestidad, atención, confiabilidad, comunicación y eficiencia en el manejo de los

recursos y en las actividades donde se interactué con el ciudadano común.

Fomentar acuerdos entre los diferentes sectores del poder público a través de la cámara municipal con la visión de garantizar mejoras en los servicios públicos de manera de brindarles a todos los pobladores y visitantes un municipio en el que la comodidad sea parte fundamental de los servicios prestados.

Fomentar la relación de interdependencia con los niveles superiores del poder público como manera de realizar obras, proyectos y programas de envergadura dentro del municipio y para los cuales seria imposible ejecutar por lo limitado del presupuesto municipal.

Promover la creación de la Oficina Municipal de Estadística como herramienta para garantizar la eficiencia de la gestión gubernamental.

Incentivar la cultura tributaria, a través de aspectos normativos que garanticen una mejor reinversión de los recursos percibidos en obras de interés colectivo o programas sociales.

En lo Educativo

Establecer convenios con los entes respectivos a través de propuestas claras y consecuente que se fundamente en Programas de asistencia permanente a los escolares, a través de un equipo de profesionales que se oriente a disminuir los altos niveles de Embarazo Precoz, Contagio de Enfermedades de Transmisión Sexual, Drogadicción, Alcoholismo, Ludopatía y Violencia Familiar.

Establecer instrumentos normativos que desde el concejo municipal se le de garantía y respaldo al sector educativo para la inversión en rutas escolares, incentivar la Construcción de la Escuela Básica de 1^{era} y 2da etapa para el Sector Caracas de Boca

del Río, apoyo permanente a los jóvenes estudiantes del municipio para la prosecución de estudios superiores.

Solicitar al ejecutivo municipal la Implementación de ferias escolares con el fin de contribuir con la familia en la adquisición de los uniformes y las listas escolares y asistencia especializada, medico-odontológica en las mismas instituciones educativas a través de módulos odontológicos.

TRADICIÓN Y CULTURA

Alianzas con los diferentes niveles de gobierno y con la sociedad civil para la promoción del desarrollo cultural

Garantizar que se continúe con actividades de formación artística y cultural que realcen la dignidad del ciudadano y conviertan a Península de Macanao en referencia obligada y atractivo punto turístico de todo el estado Nueva Esparta

Apoyo permanente a los grupos culturales, de danzas y bandas show que hacen vida dentro del municipio para su realce como instituciones culturales con referencia regional y nacional.

Promover y apoyar de manera constante la realización de actos culturales periódicamente en las comunidades de la Península con la intención de rescatar, mantener y promover nuestros valores artísticos, folklóricos y culturales.

4. SALUD DIGNA

Como elemento fundamental del desarrollo integral de los individuos, se propone:

Establecer convenios entre el municipio y los organismos dispensadores de salud para la creación de programas en todos los niveles de atención médica, garantizando una atención integral digna, enfocada en las comunidades más desasistidas (Maguey,

La Pared, el Tunal Horcón, La Laguna.

Apoyar las fundaciones creadas en el municipio para la compra, dotación y ayudas de medicinas y equipos médicos para los ambulatorios y las personas más necesitadas de la Península, con una estrategia de inversión de retorno que permita mantener el proyecto viable de una manera sustentable.

Establecer convenios para la fumigación y el saneamiento constante de aquellos sectores con alto grado de contaminación ambiental.

Fomentar propuestas en el plan de inversión anual para ampliar y mejorar los servicios prestados en cada uno de los ambulatorios o centro de salud que garantice la atención medica, hospitalización y cirugía con una atención digna. Se hace necesario el estudio responsable para la construcción o conversión del ambulatorio de Boca del Río a Centro Hospitalario que sea receptor de las emergencias dentro del municipio y de esa manera garantizar no solo la atención primaria, sino también asistencial y hospitalaria

Fomentar con el apoyo de instituciones públicas y privadas la creación de las Farmacias Populares con medicamentos a bajo costo.

Auspicio permanente de Campañas para la prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual, Embarazo Precoz, Drogadicción, Alcoholismo, Ludopatía y Violencia Familiar.

Incluir en el presupuesto la adquisición y Mantenimiento preventivo y progresivo de las unidades de ambulancia que presten servicio en el municipio y sus alrededores.

Reducir a través de campañas de concienciación focos de contaminación generadores de problemas socio-sanitarios (Laguna La Acequia, Boca del Río; Los

Islotes y La Salina, Boca de Pozo; Manzanillo, Guayacancito)

SERVICIOS PUBLICOS OPTIMIZADOS

Promover la organización comunitaria y social para poder acceder a recursos en los diferentes niveles del poder público nacional para que se ejecuten un conjunto de obras necesarios en el municipio como lo son: ampliación de la Planta de Tratamiento y Finalización de las obras de inclusión y conexión del sistema de aguas servidas de la población de Boca del Río y Guayacancito.

Adecentamiento y mantenimiento permanente de las áreas de recreación, instalaciones deportivas y parques infantiles.

Gestionar la regularización del servicio de suministro de agua potable y garantizar su distribución en los sectores donde no existe la conexión de tubería.

Mejorar la recolección de desechos sólidos (aseo urbano) en todas las poblaciones del municipio y de manera permanente en las instalaciones educativas y organismos dispensadores de salud, con la adquisición de unidades acordes para ello.

Apoyar y respaldar programas de seguridad vecinal para combatir la inseguridad en el municipio.

Fortalecimiento de la Policía Municipal con capacitación, incorporación de personal, dotación y seguridad social para los policías (HCM).

Creación del Comando unificado de seguridad Península de Macanao con la incorporación de los entes de seguridad que hacen vida dentro del Municipio.

Realizar trabajos continuos y de manera permanente para las repavimentación de las principales calles y avenidas del municipio

Creación de la Casa del Abuelo como manera de dignificar a través de diversas actividades al adulto mayor.

Construcción de Casa-Taller para niños con problemas especiales.

Planes de vivienda para disminuir el déficit habitacional existente dentro del municipio que supera las 3000 viviendas.

Creación de centros de rehabilitación para personas con problemas de drogadicción y alcohol.

Gestionar la Construcción de un nuevo puente adecuado a la realidad del municipio.

Iniciar las obras de inclusión, conexión del sistema de aguas servidas y construcción de la planta de tratamiento para la Parroquia San Francisco garantizando el saneamiento ambiental de cada una de ellas y el reúso de las aguas tratadas con fines agrícolas.

Incorporación y Sustitución de los ramales internos de distribución de agua potable en las principales poblaciones del municipio que se requiera (Boca de Pozo., Robledal).

Reorganizar el servicio de transporte en su totalidad en función de que el servicio sea prestado adecuadamente a todos los pobladores y comunidades del municipio.

Incluir dentro de los planes de construcción el Terminal de pasajeros de Península de Macanao.

Contribución a la solución del problema del transporte público, con planes de financiamiento de autobuses.

Creación de nuevas rutas interurbanas que potencien el traslado dentro y fuera del municipio.

Fomentar y apoyar la pesca artesanal y de altura con políticas de créditos que beneficien verdaderamente a los pescadores.

Implementar el programa **Seguridad Social Para Mi Pescador**, el cual establece incluir al pescador dentro del seguro social con el aporte de cada uno de ellos y de las embarcaciones para las cuales trabajan fungiendo como intermediario la alcaldía del municipio Península de Macanao garantizando así los beneficios conforme a la ley.

Creación de la unidad de la **Policía Marítima** como manera de luchar y disminuir los delitos cometidos a nuestros pescadores en aguas del municipio.

Construcción de la Marina del Pescador Artesanal que le garantice seguridad en las embarcaciones y enseres del pescador.

Fomentar la creación de granjas acuícolas donde en convenios con las UDO-ECAM se puedan producir especies marinas de gran provecho comercial y alimenticio. Brindándole al pescador artesanal otra manera de ingresos sustentables.

En Turismo

Promocionar los atractivos turísticos del municipio a través del mejoramiento de los servicios públicos (Vialidad, Infraestructura, agua, Seguridad, Comunicación y Aseo).

Fomentar la creación de sitios de alojamiento, posadas u hoteles aperturando al municipio a la inversión privada como herramienta para la creación de empleo.

Resaltar al municipio con una política de publicidad fuera del mismo que atraiga al turista a disfrutar de las bellezas naturales con que se cuenta.

Apertura de canales de integración en función de la capacitación de mano de obra calificada orientada a la atención turística con instituciones gubernamentales y operadores turísticos interesadas en Península de Macanao.

Crear mecanismos de concienciación para el rescate y protección del medio ambiente, a través de planes de desarrollo urbano que sincere las áreas bajo régimen ambiental especial.

Apoyo constante a los festivales y fiestas ambientalistas a través del proyecto educativo ambiental que promueven las organizaciones no gubernamentales que hacen vida dentro del municipio.

Establecer planes conjuntos para el rescate y protección de especies en extinción autóctonas del municipio.

EN DEPORTE

Crear los Juegos deportivos del municipio, en la mayor cantidad de disciplinas posibles.

Promover la actividad física para la salud: caminata, trote, ciclismo, natación, danza aeróbica, ejercicios de potencia y resistencia muscular.

Incluir dentro de las ordenanzas la regularización de las actividades y el uso de los recursos que generan los juegos y las actividades que se lleven a cabo en las distintas instalaciones deportivas del municipio.

Apoyo económico a las instituciones deportivas con una asignación presupuestaria, basada en la planificación anual presentada por cada escuela o institución deportiva

Ejecución de los planes y campamentos vacacionales recreativos para la población infantil y adolescentes del Municipio.

Promover la constitución de la Liga Estudiantil Polideportiva con la participación de padres, representantes y entrenadores de los Planteles Educativos Públicos y Privados.

Sistema de detección y selección de talentos deportivo. En convenio con las diferentes academias en cualquier disciplina deportiva.

Realizar en forma permanente mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones deportivas del Municipio a través de convenios con organizaciones de la sociedad civil para conservar y mantener las instalaciones que les sean asignadas para el desarrollo del deporte. De igual forma crear cuadrillas especiales para ese fin.

NUESTRA CIUDAD

Fomento de la participación vecinal, mediante talleres de motivación comunal para la ejecución de actividades propias dentro de la comunidad.

Mesas de diálogos que propicien la comunicación permanente entre la alcaldía y las comunidades

Discusión de los presupuestos participativos, para la elaboración de la ordenanza de presupuesto basado en las necesidades y prioridades establecidas por las comunidades.

Promover la integración de la comunidad en el control e inspección de la gestión municipal, a través de redes comunales de participación.

Realce de los espacios públicos con una política de cuido que resalte el ornato de las comunidades.

ALIMENTACIÓN

Impulsar la creación de empresas procesadoras de alimentos para generar empleos en el municipio y garantizar la compra del pescado y especies marinas a los pescadores de la región.

Establecimiento de áreas de desarrollo agrícola como medio de incentivar la producción interna de alimentos, con la finalidad de satisfacer la demanda interna del municipio.

Propulsar la cría Avícola con instrumentos crediticios que fortalezcan las cooperativas o microempresas familiares ya existentes y potencie la constitución de otras.

Promover la construcción de granjas para el cultivo de especies marinas y mariscos.

Las propuestas hechas están expresadas desde una perspectiva general, las cuales serán ampliadas durante el lapso de campaña electoral previsto, dichos planteamientos representan un resumen de la diversidad de necesidades surgidas de las comunidades y que serán aún mas enriquecidas con la participación activa de los ciudadanos de nuestro municipio.

Además, son ampliamente flexibles y abiertas con la intención de que sean las propias comunidades las encargadas de darle forma y orientarlas en base a sus verdaderos intereses, haciendo uso de las atribuciones que la constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece en cuanto a la participación comunitaria.